



Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 19 ENE 2006

ASUNTO No.28.-

VISTO: la necesidad de conformar la integración de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras de la Colonia de Asistencia Siquiátrica “Dr. Bernardo Etchepare” y “Dr. Santín Carlos Rossi”;-----

CONSIDERANDO: I) que se propone para integrar la misma al Doctor Osvaldo Do Campo, al Doctor Alberto Grille Motta, al General Francisco J. Winns, al Señor Julio César Sánchez Padilla, al Doctor Felipe Costa Pino y al Señor Remo Monzeglio;--

II) que dichos ciudadanos reúnen las condiciones necesarias para integrar la citada Comisión;-----

ATENTO: a lo establecido en el artículo 436 de la Ley No.16.170 de 28 de diciembre de 1990 y el Decreto No.160/991 de 14 de marzo de 1991 (Interno No.51/991);-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designanse para integrar la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras de la Colonia de Asistencia Siquiátrica “Dr. Bernardo Etchepare” y “Dr. Santín Carlos Rossi” a las siguientes personas: Doctor OSVALDO DO CAMPO (Director de las Unidades Ejecutoras), Presidente: Doctor ALBERTO GRILLE MOTTA, General FRANCISCO J. WINNS, Señor JULIO CÉSAR SÁNCHEZ PADILLA, Doctor FELIPE COSTA PINO y Señor REMO MONZEGLIO.-----

2º.- Comuníquese.-----

Resolución No.

Ref.068-77/2006

MD'A

RJN

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República